



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0618



## ACTA No. 53-2009 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día once de agosto de dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Edel Reginaldo López, Viceministro de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 52-2009
- III. Audiencia al Licenciado Julio Álvarez, Director de Gestión y Control Interno del RENAP
- IV. Audiencia al Licenciado Axel Maas, Registrador Central de las Personas del RENAP
- V. Aprobación de manual
- VI. Establecimiento de tarifario en sedes que no cobran
- VII. Necesidades de sedes auxiliares
- VIII. Arancel por servicios prestados en los Registros Cíviles de las Personas
- IX. Acuerdo relacionado con el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-
- X. Aprobación de Acuerdo de Enmienda
- XI. Puntos varios
- XII. Convocatoria de la sesión
- XIII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 52-2009.** Se procedió a dar lectura al acta 52-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo, el diez de agosto del año en curso.-----

**TERCERO: AUDIENCIA AL LICENCIADO JULIO ÁLVAREZ, DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO DEL RENAP.** El Directorio recibe en audiencia al Licenciado Julio Álvarez, Director de Gestión y Control Interno del RENAP, quien informa sobre las auditorías administrativas y las realizadas en las sedes del País de conformidad con el Plan Anual de Auditoría. El Ingeniero Radford solicitó al Directorio, instruir al Licenciado Álvarez que se



No. 0619

## REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



efectúen auditorías al tema de CANTIDADES DE MATERIA PRIMA importados por la empresa Easy Marketing y su utilización, y poner énfasis al tema de un aprovisionamiento adecuado de materia prima según la planificación de impresión y la destrucción de los mal impresos. El Directorio después de discutir el tema instruye al Director Ejecutivo sobre el particular, solicitándole que en su oportunidad informe al Directorio sobre el tema.-----

**CUARTO: AUDIENCIA AL LICENCIADO AXEL MAAS, REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS DEL RENAP.** El Directorio recibe en audiencia al Licenciado Axel Maas, Registrador Central de las Personas del RENAP quien responde a las preguntas que el Ingeniero Radford le dirige, teniendo como objetivo la mejora del Registro Central de las Personas. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se integren al Manual de Criterios Registrales cada una de las disposiciones que se han enviado por parte del Registrador Central, para que posteriormente dicho manual se envíe en CD a los Registradores Civiles del País; y, que se realicen actualizaciones periódicas del Manual de Criterios Registrales. El Licenciado López ofreció proporcionar un formato relacionado con la evaluación del desempeño del personal, por lo que el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que cuando se tenga dicho documento, se evalúe el desempeño de los Directores de las Oficinas Ejecutoras y Direcciones Administrativas del RENAP.-----

**QUINTO: APROBACIÓN DE MANUAL.** El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 57-2009, de fecha 11 de agosto del año en curso, aprueba el Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social del RENAP, que consta de 26 folios, los cuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. Dicho manual se trasladó al Director Ejecutivo para la correspondiente reproducción y divulgación.---

**SEXTO: ESTABLECIMIENTO DE TARIFARIO EN SEDES QUE NO COBRAN.** El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 55-2009, de fecha 11 de agosto del año en curso, **APRUEBA** la tarifa de **CINCO QUETZALES** (Q5.00) para aquellas sedes del RENAP que en la actualidad emiten certificaciones sin ningún costo, en virtud de que los Alcaldes Municipales no tenían establecido cobro por los servicios que prestaban de Registro Civil.-----

**SÉPTIMO: NECESIDADES DE SEDES AUXILIARES.** El Directorio se da por enterado del oficio RC-OF-546-2009, de fecha 10 de agosto del año en curso, remitido por el Registrador Central de las Personas del RENAP, relacionado con la necesidad de apertura de Registros Auxiliares. A solicitud del Ingeniero Radford el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se amplíe la información consignada en el relacionado documento, a fin de que se incluya lo siguiente: número de población beneficiaria, distancias, costos del personal y los lugares en los cuales se van a instalar estaciones de enrolamiento para el DPI. A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que la Dirección Financiera rinda un informe ejecutivo sobre disponibilidad financiera para la apertura de esas sedes auxiliares.-----

**OCTAVO: ARANCEL POR SERVICIOS PRESTADOS EN LOS REGISTROS CIVILES DE LAS PERSONAS.** El Directorio en base al estudio presentado por parte del Registrador

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



Central de las Personas, por medio de oficio RC-OF-615-2009, de fecha 11 de agosto del año en curso y después del análisis de mérito, **APRUEBA** mediante Acuerdo de Directorio número 58-2009, de fecha 11 de agosto del año en curso, el arancel por servicios prestados en los Registros Civiles de las Personas relacionados con los asientos de Cédulas de Vecindad.-----

**NOVENO: ACUERDO RELACIONADO CON EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA –BCIE-.** El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 56-2009, de fecha 11 de agosto del año en curso, **APRUEBA** que el RENAP dentro de la estructura de sus presupuestos anuales contemple la asignación pertinente para cubrir el pago del arrendamiento con opción a compra de inmueble por el plazo que dure el contrato con el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-.-----

**DÉCIMO: APROBACIÓN DE ACUERDO DE ENMIENDA.** El Directorio mediante Acuerdo de Directorio de Nombramiento de Junta de Licitación número 03"B"-2009, de fecha 11 de agosto del año en curso, aprobó enmendar el punto del Acuerdo de Directorio de Nombramiento de Junta de Licitación número 03"A"-2009, el que deviene del **EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02-RENAP-2009 "ADQUISICIÓN DE 8,500,000 HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD PARA LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS – RENAP-"**, donde se refiere que el nombre del señor es Boni Enrique Chiroy Velásquez, dato consignado erróneamente ya que lo correcto es Bony Enrique Chiroy Velásquez.-----

**DÉCIMO PRIMERO: PUNTOS VARIOS. MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.** El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que solicite audiencia con el Ministro de Finanzas Públicas para que reciba al Pleno del Directorio, a fin de tratar asuntos relacionados al Presupuesto de la Institución.-----

**DÉCIMO SEGUNDO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO.** La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día lunes diecisiete de agosto de dos mil nueve, a las dieciocho horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

**DÉCIMO TERCERO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
**Magistrada Tribunal Supremo Electoral**  
Presidenta del Directorio



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**

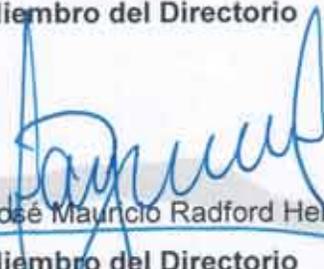
No. 0621



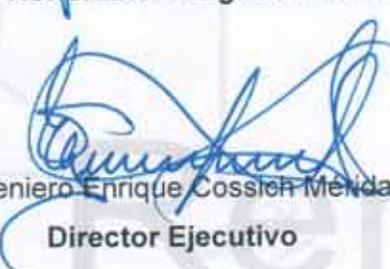
  
Licenciado Edel Reginaldo López

**Viceministro de Gobernación en  
Representación y por delegación del Ministro de Gobernación**

**Miembro del Directorio**

  
Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

**Miembro del Directorio  
Electo por el Honorable Congreso de la República**

  
Ingeniero Enrique Cossich Mérida

**Director Ejecutivo**